PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.10057820
TIPOLOGÍA	Suministro
OBJETO	5_9205_306 Contratar el suministro de materiales para la formación para los diferentes programas de formación del Centro Tecnológico del Mobiliario
VALOR	45.900.300
PLAZO	67 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Tecnológico del Mobiliario
CONTRATISTA	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
NIT.	800154801
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARINA MEJIA PEREZ
SUPERVISOR DESIGNADO	ALEX FERNANDO ZAPATA RIOS

En Itagüí, el 14 de octubre de 2026, entre los suscritos ALEX FERNANDO ZAPATA RIOS, identificado con cédula de ciudadanía nro. 3.482.483 de Envigado, en calidad de supervisor y, de otra parte, LUZ MARINA MEJIA PEREZ, identificado con Cédula de ciudadanía nro. 43.047.767 de Medellín en calidad de representante legal de SUMINISTROS MAYBE S.A.S, identificada con NIT. 800154801-6, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	123726 del 14/10/2026
Fecha de aprobación de las garantías	14/10/2026
Fecha de inicio	14/10/2026
Fecha de terminación	15/12/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

ALEX FERNANDO ZAPATA RIOS
Supervisor

SUMINISTROS MAYBE S.A.S
NIT. 800154801-6,
Representante legal
maybesuministros@gmail.com

Elaboró: Carolinne Moreno Triana – Apoyo Contratación Bienes y servicios.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.
6	Abril 2026	Se realizó ajustes menores al documento relacionada con un error en la fila correspondiente al supervisor designado, se realizó la revisión y se consideró procedente ajustar la orientación, indicando que debe incluirse el nombre del supervisor asignado y no el plazo inicial del negocio jurídico.